

# La apertura de la educación bibliotecológica universitaria

CARLOS MIGUEL TEJADA ARTIGAS

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas  
y de la Información, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

**P**or todos ya es asumido que la educación bibliotecológica se debe corresponder con el desarrollo de la profesión. Los espacios de actuación se han ampliado como consecuencia de la sociedad digital, lo que conlleva nuevos retos para nuestros programas académicos

## UNA PROFESIÓN ABIERTA E HÍBRIDA

Desde hace ya unas décadas el eje de nuestra profesión es la información: su organización y la provisión de servicios respecto a ella. Una definición muy interesante, puesto que recalca la integración de nuestro trabajo, es la que se encuentra en la revisión de las *Competencias para los profesionales de la información del siglo XXI* de la SLA (2003: 1). Esta señala que:

Un profesional de información (*IP*) usa la información estratégicamente en su trabajo de potenciar la misión de la organización. El IP logra esto a través del desarrollo, el despliegue, y dirección de recursos de información y servicios. El IP utiliza la tecnología como

## ***La información: perspectivas bibliotecológicas y...***

una herramienta crítica para lograr objetivos. Los profesionales de la información agrupan, pero no de forma limitada a bibliotecarios, gestores del conocimiento, gestores de información, desarrolladores de Web y consultores.

En este documento también se da cuenta de la pluralidad en el tipo de centros que comparten la gestión de la información:

Las organizaciones informativas se definen como aquellas entidades que proveen soluciones basadas en la información a un determinado mercado. Algunos nombres usados comúnmente para estas organizaciones incluyen bibliotecas, centros de información, unidades de inteligencia competitiva, departamentos de Internet, centros de recursos del conocimiento, jefaturas de operaciones informativas, desarrolladores de páginas web, corredores informativos y consultores. (SLA, 2003: 1).

Un informe más reciente que también ilustra el cambio en el que nuestra profesión está inmersa es de un grupo de trabajo del Consejo de Cooperación bibliotecaria, organismo que promueve la integración de los sistemas bibliotecarios de titularidad pública en el Sistema Español de Bibliotecas. Este documento ofrece una visión de las bibliotecas a medio plazo, concretamente en el 2020 e incide sobre el carácter cada vez más abierto del bibliotecario. Así se afirma lo siguiente:

Las bibliotecas necesitarán personal con conocimientos diversos. La formación dejará de tener un carácter unitario. Se necesitarán bibliotecarios polivalentes que se desenvuelvan en distintas áreas como gestión cultural, información, legislación, software, hardware, redes sociales, asociacionismo, etc. [...] El personal que precisan las bibliotecas, además de las destrezas tradicionales, deberá tener o ser capaz de adquirir competencias y habilidades variadas, que no siempre serán tecnológicas: sobre gestión y organización (incluyendo economía o estadística), conocimientos sobre comunicación (donde se incluye

las tecnologías de la información) y otros conocimientos (propiedad intelectual y derecho, idiomas, sociología, pedagogía, etc.) (Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2013: 48,49).

Esta apertura de los campos de actuación no solo ocurre con nuestra profesión, en general es un fenómeno que está afectando a todas las profesiones sobre todo de las ciencias sociales. Las fronteras entre disciplinas están en entredicho y la interdisciplinariedad es recurrente en los nuevos perfiles que las organizaciones demandan. Las ofertas de empleo ya no solicitan titulados en una disciplina sino perfiles muy especializados con competencias de distintos ámbitos. Esto conllevará que desde la formación universitaria se dé respuesta a estos nuevos perfiles profesionales.

#### LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA MÁS FLEXIBLE

La apertura y flexibilidad de la educación bibliotecológica son ideas que no son nuevas. En los años ochenta ya se abogaba por ellas. Así por ejemplo, en 1983 Cronin postulaba que la formación en Biblioteconomía y Documentación debía replantearse ya que la sociedad se dirigía a la *era de la información*. De esta forma afirmaba:

Los profesores de Biblioteconomía tienen que enfrentarse a la siguiente elección: concentrarse en educar a profesionales de la información para el mercado laboral visible (definido institucionalmente), o aumentar su atención para incluir la periferia que abunda alrededor de la información. (Cronin, 1983: 13).

En Estados Unidos se produjo toda una catarsis generada por el cierre de catorce programas de biblioteconomía entre 1981 y 1994. Precisamente, para diferentes autores (Ostler, Dahlin, Willardson, 1995; Paris, 1988) esto se debió al aislamiento de nuestros estudios con respecto a la profesión y al propio ámbito universitario.

Gorman (1999) daba algunas pautas para que este aislamiento no se produzca. Abogaba para que las bibliotecas, al igual que las

escuelas de Bibliotecología, se hicieran las siguientes preguntas: ¿Qué están haciendo las instituciones emergentes de información y cómo lo están haciendo?; ¿Cómo están atrayendo a los clientes y como están usando la tecnología?; ¿Cuáles son las expectativas del consumidor y cómo es el cambio del comportamiento?; ¿Cómo están usando la información que adquieren y de qué forma?

Hay que reseñar como en la actualidad conviven en Norteamérica escuelas bibliotecológicas, basadas en aspectos más tradicionales de la disciplina, con las *iSchools*. Estas últimas forman una red que en la actualidad cuenta con sesenta y cinco escuelas y facultades de Bibliotecología. Tal como señalan en la página web de este movimiento,<sup>1</sup> su nacimiento y evolución es *provocado por el crecimiento explosivo de la información digital*. También afirman que:

Las *iSchools* están interesadas en la relación entre la información, la tecnología y las personas. Se caracterizan por un compromiso con el aprendizaje y la comprensión del papel de la información en las empresas humanas. Las *iSchools* dan por hecho que se requiere experiencia en todas las formas de información para el progreso de la ciencia, los negocios, la educación y la cultura. Esta experiencia debe incluir la comprensión de los usos y usuarios de la información, así como las tecnologías de la información y sus aplicaciones.

Esta flexibilidad en los currícula de Bibliotecología desde hace años es impulsada por la IFLA y la ALA. El primero de estos organismos, a través de su Comité Profesional, aprobó en agosto de 2012 las directrices para los programas educativos de Biblioteconomía y Documentación de nivel profesional. Estas directrices son una revisión de las *Standards for Library Schools* publicadas por la IFLA en 1976 y de su actualización en el 2000 por la Sección de Educación y Formación.

En la introducción ya se indican los cambios en el ámbito profesional y como los programas educativos deben de ir más allá de una concepción basada en la colección o en la biblioteca como edificio, habiendo una variedad de contextos en el mundo virtual de Internet.

---

1 *iSchool Motivation* <http://ischools.org/about/history/motivation/>

Las directrices están divididas en siete apartados: Marco general, Fundamentos del curriculum, Plan de estudios, Facultad y personal, Estudiantes, Soporte administrativo y económico, y Recursos educativos y equipamiento. En el *marco general*, además de señalar que la formación se ha de impartir en el ámbito universitario, se abordan la misión y las metas y objetivos de estos programas académicos. Se hace hincapié en su adecuación a la sociedad. Así se menciona:

La misión del programa ha de situar el propósito del programa educativo en el contexto político, social, económico y técnico y ha de ser coherente con los valores no discriminatorios de la profesión [...] El programa LIS debe demostrar conocimiento de las profesiones y disciplinas relacionadas. (IFLA, 2012: 4).

En el año 1924, la ALA creó el *Board of Education for Librarianship* para la acreditación de los programas de bibliotecología. En este año 2015 han publicado una nueva versión de sus *Standards for Accreditation of Master's Programs in Library and Information Studies*. Pretenden ser una herramienta para la valoración de la calidad de los programas académicos en Bibliotecología. Las normas indican que los propósitos del programa han de ser consecuentes con los fines y valores de la propia universidad y de la escuela y que su planificación debe involucrar a distintos estamentos incluidos los estudiantes y los empleadores. Estas normas están agrupadas en cuatro bloques: planificación, plan de estudios, facultad, estudiantes y administración, finanzas y recursos. Sobre el plan de estudios no especifican un modelo, cada escuela puede diseñar el suyo dependiendo de sus metas y objetivos. Así señalan que:

El plan de estudios se basa en metas y objetivos, y se desarrolla en respuesta a un proceso de planificación sistemática que implica la representación de todos los sectores implicados. Dentro de este marco general, el plan de estudios proporciona, con una variedad de experiencias educativas, para el estudio de la teoría, los principios, práctica, y los problemas legales y éticos y los valores necesarios para la

## ***La información: perspectivas bibliotecológicas y...***

disposición del servicio en bibliotecas y agencias de información y en otros contextos. El plan de estudios se revisa regularmente para mantenerlo actualizado. (ALA, 2015:5).

Efectivamente ante la diversidad de competencias que se pueden mantener en la gestión de la información, no se puede hablar de un único currículo válido. Este debe de ser totalmente amplio, abierto y flexible abarcando escenas no tradicionales de la bibliotecología. (Tejada; Moreira, 2003).

Son varios los ejes en los que deben sustentarse lo programas universitarios para ofrecer una educación bibliotecológica más adaptada al profesional de la información que la sociedad demanda:

- a.) Colaboración. Los estudios deben plasmar la naturaleza interdisciplinaria de la información. El reto es crear nuevos programas de Bibliotecología amplios e innovadores. Como solos no es posible, necesitamos colaborar y establecer acuerdos y alianzas con otros departamentos de la universidad.
- b.) Convergencia. La evolución de los documentos invita a los profesionales a colaborar en la misión de asegurar la preservación y accesibilidad. Los métodos y las técnicas pueden y deben ser compartidos por los diferentes profesionales de la información, ya sean bibliotecarios, documentalistas o archiveros.
- c.) Diversificación. Como no hay un único modelo de plan de estudios las facultades deben ofrecer diversos perfiles curriculares, sobre todo en lo referente a los posgrados.
- d.) Calidad. Es un requisito de los programas académicos contar con una planificación estratégica, para adaptarse a los diferentes cambios de la profesión y de la sociedad. Los estudiantes, la facultad y los empleadores deben compartir unos mismos propósitos, que debe estar reflejado en una misión departamental con unas metas y un articulado claros.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALA. Committee on Accreditation of the American Library Association (2015). *Standards for Accreditation of Master's Programs in Library and Information Studies*. [http://www.ala.org/accreditedprograms/sites/ala.org/accreditedprograms/files/content/standards/Standards\\_2015\\_adopted\\_02-02-15.pdf](http://www.ala.org/accreditedprograms/sites/ala.org/accreditedprograms/files/content/standards/Standards_2015_adopted_02-02-15.pdf)
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria, Grupo Estratégico para el Estudio de Prospectiva sobre la Biblioteca en el Nuevo Entorno Informacional y Social (2013). *Prospectiva 2020. Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*. Madrid: Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
- Cronin, B. (1983) "Post-industrial society: some manpower issues for the library/information profession." En *Journal of Information Science*, vol. 7, 1-14.
- Gorman, G. (1999) "The future for library science education" en *Libri* 49, 2-10
- García Marco, Francisco Javier (2009) "El movimiento iSchools: posicionando los estudios de biblioteconomía y documentación en la era de la información". En *Anuario ThinkEPI 2009*. [Barcelona] : El Profesional de la Información. P. 95-99

IFLA's Education and Training Section (2012). *Guidelines for professional library / information. Educational programs – 2012*. <http://www.ifla.org/publications/guidelines-for-professional-libraryinformation-educational-programs-2012?og=64>

Ostler, L.J., Dahlin, T.C. and Willardson, J.D. (1995) *The Closing of American Library Schools: Problems and Opportunities*. Westport, CT: Greenwood Press.

Paris, M. (1988) *Library school closings: four case studies*. Metuchen, NJ: Scarecrow Press.

SLA (2003). *Competencies for Information Professionals of the 21st Century* [edición revisada] <http://www.sla.org/content/learn/comp2003/index.cfm> [Hay una traducción al español en [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/competencias\\_profesionales\\_trabajadores\\_informacion\\_sla.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/competencias_profesionales_trabajadores_informacion_sla.pdf)]

Tejada Artigas, Carlos; Moreiro, J. A. (2003) “La adecuación de la formación universitaria en Biblioteconomía y Documentación a las competencias requeridas por el mercado de trabajo”. *Educación y Biblioteca*, n. 137, septiembre/octubre, 117-125